



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CONFEDERACION  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.  
COMISARIA DE AGUAS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA y RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

REF.: ALB-0480/2017

Referencia del Servicio: C-2336/2017-LE (ALBERCA-INY/AYE)

FUENTES DE CEA, S.L. (B47737325), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas de la margen izquierda del cauce del río Esla, en Villafer, localidad perteneciente al término municipal de Villaquejida (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma del cauce del río Esla, ubicada en la parcela 10003 del polígono 1 en Villafer, localidad perteneciente al término municipal de Villaquejida (León). Desde la toma, mediante un equipo de bombeo se elevará el agua a través de una tubería de PVC de 250 mm a una balsa de 60.000 m<sup>3</sup> de capacidad, situada en la parcela 229 del polígono 3, en el término municipal de Fuentes de Ropel (Zamora), desde donde se distribuirá el agua a las distintas parcelas de riego.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 34,71 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
200	3	Fuentes de Ropel	Zamora	34,71 ha
224				
229				
74	7	Valdescorriel		

- El caudal máximo instantáneo es de 66,48 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 187.156 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 125 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Esla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de León y en el Boletín

FIRMADO POR:

JOSE IGNACIO SANTILLAN IBAÑEZ - JEFE SERVICIO AGUAS SUBTERRANEAS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 03/09/2021 12:30:09  
C.S.V: MA00218GIKNXFMWPYXWER.IYSE+1630656720 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>



Cód. Validación: 5AV2KJXA5TKXXED79KDGCCWD | Verificación: <https://villaquejida.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Oficial de la provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Villaquejida (León), el Ayuntamiento de Fuentes de Ropel (Zamora) y el Ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villaquejida (León), en el Ayuntamiento de Fuentes de Ropel (Zamora) y en el Ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), en la Oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Burgo Nuevo, nº5 de León, donde puede consultarse el expediente de referencias ALB-0480/2017 (C-2336/2017-LE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS,

*Firmado electrónicamente*

Fdo.: José Ignacio Santillán Ibáñez

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO. O.A.

FIRMADO POR:

JOSE IGNACIO SANTILLAN IBAÑEZ - JEFE SERVICIO AGUAS SUBTERRANEAS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 03/09/2021 12:30:09  
C.S.V: MA00218G1KNXFMWPyXWFR.IVSE+1630656720 - IIRI de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

